



JORNADA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAL DE TRANSPARENCIA (Oviedo, 21 de abril de 2016)

Es de reconocimiento público que la Administración Pública Española ha avanzado extraordinariamente en los últimos 30 años.

Pero, a pesar de todo, seguían apreciándose ineficiencias y redundancias competenciales que era necesario corregir.

Por este motivo, a finales del año 2012 el Consejo de Ministros aprueba la creación de la CORA: Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Esta Comisión se inspira en los principios de disciplina presupuestaria, transparencia pública y racionalización del sector público, mediante la supresión de órganos o entidades duplicadas o ineficientes.

Se ha dado entrada, en este estudio de la CORA, a la sociedad civil a través de un Consejo Asesor con representación del Defensor del Pueblo, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales etc., y con la instalación de un buzón de sugerencias ciudadanas donde se recibieron más de 2.200.

En el último trimestre del año 2015 la CORA da por realizado ya su estudio con las propuestas sobre la reforma de la Administración Española.

Para velar por la ejecución y hacer el seguimiento de dichas reformas propuestas por la CORA, se ha creado un organismo.

Ese organismo se conoce con el nombre de OPERA: Oficina para la Ejecución de la Reforma de la Administración, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno de España.

También está bajo la responsabilidad de OPERA la gestión del Portal Estatal de Transparencia que facilita el acceso de los ciudadanos a toda la información a la que se refiere la Ley Transparencia de la Administración General del Estado.

Hace seis meses nos acompañó aquí Angelina Trigo Portela, directora de la Oficina para la Reforma de la Administración (OPERA).

Hoy es el asesor de esa oficina, Fernando de Pablo, quien va a intervenir; ingeniero superior de Telecomunicaciones, funcionario del Estado adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con amplio y brillante currículum académico y profesional.



Nos actualizará el estado de las reformas administrativas llevadas a cabo, sobre todo en su sector, pero me permito anunciar que el 87% de las medidas aprobadas a propuesta de CORA **ya han sido implantadas.**

¿Compromiso cumplido? Podríamos decir que sí.

No obstante, el proceso continúa abierto requiriendo el esfuerzo del Estado, Comunidades Autónomas y sociedad civil.

Muchas gracias por tu presencia, amigo Fernando de Pablo, y a todos ustedes distinguidos funcionarios del Estado y muy especialmente a los representantes de la Federación Asturiana de Empresarios, de las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés y a los miembros de la Fundación EDP, y muy especialmente también a Inés Guerra, secretaria general de la Delegación del Gobierno por el trabajo realizado para que esta jornada se lleve felizmente a cabo.

Gracias a todos y tiene la palabra don Fernando de Pablo.